

  
**Boletín**      **Oficial**  
**de las**  
**Cortes de Castilla y León**  
**X LEGISLATURA**

Núm. 215

4 de marzo de 2021

SUMARIO. Pág. 31110

## SUMARIO

Páginas

### 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

#### 120. Propositiones de Ley

##### **PPL/000004-02**

Rechazo por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

31113

### 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

#### 210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

##### **DI/000004-01**

Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021.

31114

### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 451. Mociones

##### **M/000143-02**

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada



Páginas

en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020. 31117

**M/000144-02**

Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020. 31118

## 470. Proposiciones No de Ley

**PNL/000940-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021. 31119

**PNL/000941-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021. 31121

**PNL/000942-02**

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para la financiación de los gastos extraordinarios, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que asumen los ayuntamientos para el refuerzo del servicio de limpieza y desinfección, así como de calefacción, de los centros educativos de infantil y primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021. 31122

**PNL/000943-02**

Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas de carácter social para hacer frente a las



Páginas

consecuencias de la crisis económica derivada de la crisis sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.

31123

**PNL/000944-02**

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a desistir en su voluntad de incluir al lobo del norte del Duero en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y a que la Ministra de Transición Ecológica se comprometa públicamente a no adoptar ninguna decisión, sin el consenso de las Comunidades Autónomas y organizaciones afectadas, que modifique el actual estatus legal del lobo al norte del Duero; y a ejercitar las acciones legales que procedan, incluida la vía judicial, en caso que el Gobierno de España apruebe el listado anterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.

31124



## 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

### 120. Propositiones de Ley

#### **PPL/000004-02**

*Rechazo por el Pleno de las Cortes de Castilla y León de la Toma en Consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, rechazó la Toma en Consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 4/2009, de 28 de mayo, de Publicidad Institucional de Castilla y León, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, PPL/000004, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

### 210. Declaraciones Institucionales y otras declaraciones

#### DI/000004-01

*Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021.*

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada los días 23 y 24 de febrero de 2021, a propuesta de todos los Grupos Parlamentarios de la Cámara, ha aprobado por asentimiento la siguiente Declaración Institucional de las Cortes de Castilla y León con motivo del Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021:

«En Europa, las enfermedades raras son aquellas cuya prevalencia está por debajo de 5 por cada 10.000 habitantes.

La mitad de las familias con enfermedades poco frecuentes esperan más de 4 años para lograr un diagnóstico; un 20 % de ellas ha esperado más de una década. A ello se une que solo el 5 % de las más de 6.172 identificadas en todo el mundo tienen tratamiento.

Los más de 3 millones de personas que, se estima, conviven con estas patologías en España o están en busca de diagnóstico han constituido siempre un colectivo vulnerable y con necesidades específicas al convivir con patologías genéticas, crónicas, multisistémicas y degenerativas.

A esta realidad se suman ahora las consecuencias de la crisis de la COVID-19, por la que 9 de cada 10 afectados han visto interrumpida su atención social y sanitaria aumentando la incertidumbre. La pandemia ha hecho que las familias sientan aún más la incertidumbre al desconocer las implicaciones del virus o de la vacuna con la patología con la que conviven.

Esta crisis ha puesto de relieve la importancia de la coordinación social y sanitaria, de la investigación como única fórmula para lograr una solución o del valor de contar con profesionales preparados y comprometidos, estructuras y estrategias que aseguren el acceso equitativo al diagnóstico y tratamiento.

Lo mismo que desde la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) se viene defendiendo las dos últimas décadas.

Ahora más que nunca, en el marco del Día Mundial de las Enfermedades Raras que se celebra este 28 de febrero, FEDER quiere poner de relieve la importancia del COMPROMISO, la LUCHA y la UNIÓN como principales valores y síntomas de la ESPERANZA de las familias.

- Una esperanza que es posible con el COMPROMISO por la investigación. Y es que solo en torno al 20 % de las miles de enfermedades raras que existen están siendo investigadas.



Con la COVID-19 se ha demostrado la importancia de la coordinación de los esfuerzos nacionales e internacionales, así como la colaboración pública-privada con el objetivo de desarrollar una solución que se ha traducido en una vacuna. Y esto es posible también para otras patologías.

- La esperanza que necesitan las familias les ha llevado a la LUCHA para la transformación sanitaria y social. FEDER viene defendiendo desde sus inicios la necesidad de asegurar el acceso en equidad a los avances en diagnóstico o tratamiento, con el que solo cuenta el 34 % de las familias.

Con la COVID-19 se ha demostrado que muchas propuestas como la innovación para garantizar la CONTINUIDAD SOCIOEDUCATIVA de los menores mediante vía telemática o la puesta en marcha del TRATAMIENTO DOMICILIARIO, que venían trasladando el colectivo de enfermedades raras desde hace años, eran efectivas.

Creemos que estos modelos son la puerta de entrada a nuevas fórmulas que reduzcan la falta de equidad en otros procesos como el ACCESO AL DIAGNÓSTICO. Un proceso que debemos acompañar instando al Gobierno al reconocimiento de la especialidad de Genética Clínica en España.

- Como tercer pilar de esa ESPERANZA, es necesaria la UNIÓN para trabajar en red, para evitar los desplazamientos a hospitales lejos de su residencia.

Con la COVID-19 se ha demostrado que:

- la IMPLANTACIÓN DE ESTRUCTURAS PARA COMPARTIR EL CONOCIMIENTO era posible y necesaria,
- que la coordinación entre la ATENCIÓN SOCIAL Y SANITARIA es más necesaria que nunca,
- que las ORGANIZACIONES DE PACIENTES SON PUNTO DE REFERENCIA para frenar el desconocimiento
- y que la COORDINACIÓN ENTRE PLATAFORMAS DEL SECTOR nos permite abrirnos paso ante las necesidades comunes de las personas con enfermedades crónicas y discapacidad.

Desde FEDER queremos, en este Día Mundial de las Enfermedades Raras 2021, que se reconozca a nuestro colectivo como especialmente vulnerable, pero también queremos formar parte de la solución y todo ello con la base de nuestros valores:

- El fomento de nuestro COMPROMISO, incrementando la inversión en investigación para hacerla posible.
- La persistencia de la LUCHA de las familias continuando el trabajo hacia el acceso en equidad a recursos, especialmente en diagnóstico y tratamiento.
- Todo ello, de la mano de la UNIÓN, necesaria para intercambiar conocimiento y ofrecer una mejor atención y coordinación entre profesionales sociales y sanitarios.

Estos valores representan y son SÍNTOMA DE ESPERANZA.



Y esta esperanza es nuestra bandera para conseguir una sociedad capaz de abordar cualquier enfermedad desconocida. Juntos, podemos lograrlo».

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000143-02**

*Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, rechazó la Moción, M/000143, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000144-02**

*Rechazo por el Pleno de la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, rechazó la Moción, M/000144, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de despoblación, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 1 de diciembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 190, de 18 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000940-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000940, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de España a que:

1. Establezca pautas comunes en materia de Recursos Humanos para todos los Servicios de Salud Públicos pertenecientes al Sistema Nacional de Salud durante el estado de alarma y de aplicación directa, en aras de garantizar la mejora de la asistencia a los ciudadanos en esta pandemia.
2. Aplique la Orden SND/232/2020, de 15 de marzo, por la que se adoptan medidas en materia de recursos humanos y medios para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en toda su dimensión y durante el tiempo que dure el estado de alarma.
3. Cree la especialidad de enfermería en cuidados críticos.
4. Impulse la acreditación de la especialidad de enfermería en salud familiar y comunitaria.
5. Agilice los procesos de homologación de los títulos de medicina y especialidades obtenidas en terceros países en aras a facilitar su contratación y a fin de apoyar a nuestros profesionales.
6. Aumente la oferta de plazas de formación de especialistas para el proceso que se inicia en el mes de marzo.
7. Potencie la cooperación y el trabajo con todas las Comunidades Autónomas para la activación de la acreditación de más plazas formativas en especialidades deficitarias.
8. Valore la modificación del acuerdo de 22 de octubre del Consejo Interterritorial del SNS, plasmado en el documento "Actuaciones de respuesta coordinada para el control de la transmisión de COVID-19", como herramienta base que extienda las medidas de coordinación entre los territorios frente a la pandemia.
9. Modifique y actualice el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, teniendo en cuenta la evolución de las necesidades de las CC. AA. en la lucha contra la COVID-19, a fin de dotar a las CC. AA. de herramientas suficientes para poder afrontar con todas las garantías una posible cuarta ola.



10. Utilice todas las herramientas disponibles y a su alcance para trabajar y exigir, junto a la Comisión Europea, el cumplimiento de los contratos y acuerdos de suministro de vacunas en tiempo y forma.

11. Proceda a la actualización de la Ley Orgánica 3/1986, de medidas especiales en materia de salud pública, y de la Ley 33/2011, General de Salud Pública, para poder dotar a las Comunidades de herramientas legales que permitan un control eficaz de esta pandemia y de otras que puedan presentarse en los próximos años”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000941-02**

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.*

#### **APROBACIÓN POR EL PLENO**

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000941, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, a instancia de los Sres. Domínguez Arroyo y Fernández Santos (PODEMOS-EQUO), instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas en materia sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021, aprobó la siguiente

#### **RESOLUCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a establecer nuevas intervenciones sanitarias ante el impacto que el COVID-19 está teniendo en el seguimiento y tratamiento de las enfermedades crónicas, aplicando protocolos de actuación excepcionales que permitan una adecuación de los seguimientos a la crisis sanitaria y reforzando los servicios de seguimiento y evaluación de Atención Primaria”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000942-02**

*Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para la financiación de los gastos extraordinarios, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que asumen los ayuntamientos para el refuerzo del servicio de limpieza y desinfección, así como de calefacción, de los centros educativos de infantil y primaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000942, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas para la financiación de los gastos extraordinarios, como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, que asumen los ayuntamientos para el refuerzo del servicio de limpieza y desinfección, así como de calefacción, de los centros educativos de infantil y primaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000943-02**

*Rechazo por el Pleno de la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la crisis económica derivada de la crisis sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.*

#### PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000943, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar distintas medidas de carácter social para hacer frente a las consecuencias de la crisis económica derivada de la crisis sanitaria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/000944-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a desistir en su voluntad de incluir al lobo del norte del Duero en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y a que la Ministra de Transición Ecológica se comprometa públicamente a no adoptar ninguna decisión, sin el consenso de las Comunidades Autónomas y organizaciones afectadas, que modifique el actual estatus legal del lobo al norte del Duero; y a ejercitar las acciones legales que procedan, incluida la vía judicial, en caso que el Gobierno de España apruebe el listado anterior, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 208, de 23 de febrero de 2021.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000944, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a instar al Gobierno de España a desistir en su voluntad de incluir al lobo del norte del Duero en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y a que la Ministra de Transición Ecológica se comprometa públicamente a no adoptar ninguna decisión, sin el consenso de las Comunidades Autónomas y organizaciones afectadas, que modifique el actual estatus legal del lobo al norte del Duero; y a ejercitar las acciones legales que procedan, incluida la vía judicial, en caso que el Gobierno de España apruebe el listado anterior, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 208, de 23 de febrero de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León, ratificando íntegramente la Resolución aprobada en el Pleno de 2 de diciembre de 2020, instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Exigir al Gobierno de España que desista de la tramitación para modificar el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial con el fin de incluir en el mismo a las poblaciones de lobo al norte del Duero.
- 2.- Reclamar a la Ministra de Transición Ecológica que se comprometa públicamente a no adoptar ninguna decisión que modifique el actual estatus legal del lobo al norte del Duero, si previamente no existe consenso con las cuatro Comunidades Autónomas que atesoran el 95 % de la población del lobo en España, así como con las Organizaciones Profesionales Agrarias y el Ministerio de Agricultura.
- 3.- Ejercitar las acciones legales que procedan, incluida la vía judicial, en caso de que, obviando lo expresado en los puntos anteriores, el Gobierno de España apruebe el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial incluyendo en el mismo a las poblaciones de lobo al norte del Duero”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de febrero de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes